

Certificado de acuerdo Junta de Gobierno Local

Expediente N.º: 1268/2019

Asunto: Modificación designación responsable **Interesado:** TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.

Fecha Junta de Gobierno Local: 29 de abril de 2022.

CERTIFICADO DE ACUERDO

Alfredo Carrero Santamaría, Secretario General DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA, (MADRID),

CERTIFICO: Que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 29 de abril de 2022 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que transcribo a continuación, expidiéndose la presente a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente:

<u>"SÉPTIMO.- MODIFICACIÓN DESIGNACIÓN RESPONSABLE DE</u> EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.-

DESIGNACIÓN NUEVO RESPONSABLE TÉCNICO CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE CONTROL Y GESTIÓN DEL TRÁFICO EN EL MUNICIPIO DE VILLALBILLA

Visto que con fecha 19 de diciembre de 2019, por la Junta de Gobierno Local se acordó adjudicar a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A. el contrato de suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de videovigilancia de control y gestión del tráfico en el municipio de Villalbilla.

Visto que, conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésimo novena de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, denominada "Responsable del Contrato", mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2019 se designó, como Responsable Técnico de la correcta ejecución del Contrato, a D. Juan Suárez Iglesias, Oficial de Policía del Ayuntamiento de Villalbilla, quién de manera provisional ejercía la Jefatura Accidental de Policía Local de Villalbilla.

Visto que, con fecha 18 de abril de 2022, D. Manuel Bermejo Martín ha tomado posesión como Subinspector-Jefe de Policía Local de Villalbilla, se considera oportuna su designación como responsable del contrato.

De acuerdo con las competencias que atribuye a la Alcaldía-Presidencia el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; y visto que el Sr. Alcalde-Presidente delegó mediante Decreto nº 2019-0534, de fecha 15 de junio, en la Junta de Gobierno Local las competencias en este área, por la unanimidad





de los Sres. Concejales y las Sras. Concejalas asistentes a la sesión (6 de 6 que componen la Junta), se acuerda:

PRIMERO.- Designar a D. Manuel Bermejo Martín como Responsable Técnico de la correcta ejecución del Contrato de suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de videovigilancia de control y gestión del tráfico en el municipio de Villalbilla.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo al contratista, TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A., al departamento de Contabilidad y al responsable del Ayuntamiento de Villalbilla en un plazo de quince días, a contar desde su adopción".

Lo firmó digitalmente D. Alfredo Carrero Santamaría, Secretario General del Ayuntamiento de Villalbilla, con el visto bueno de D. Antonio Barahona Menor, Alcalde-Presidente, en la fecha al margen indicada.

